A. NOMBRE DEL PROYECTO:

CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LÍNEAS DEL PLAN PROPIO Y MANDATOS DEL IV CONGRESO DEL PUEBLO KANKUAMO EN EL RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO.

B. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL RESGUARDO:

1.	**Nombre del Resguardo:**	Resguardo Indígena Kankuamo
2.	**Localización:**	Sierra Nevada de Santa Marta
3.	**Población total:**	12.506
4.	**Número de familias:**	3.637
5.	**Grupo(s) étnico(s):**	Kankuamo

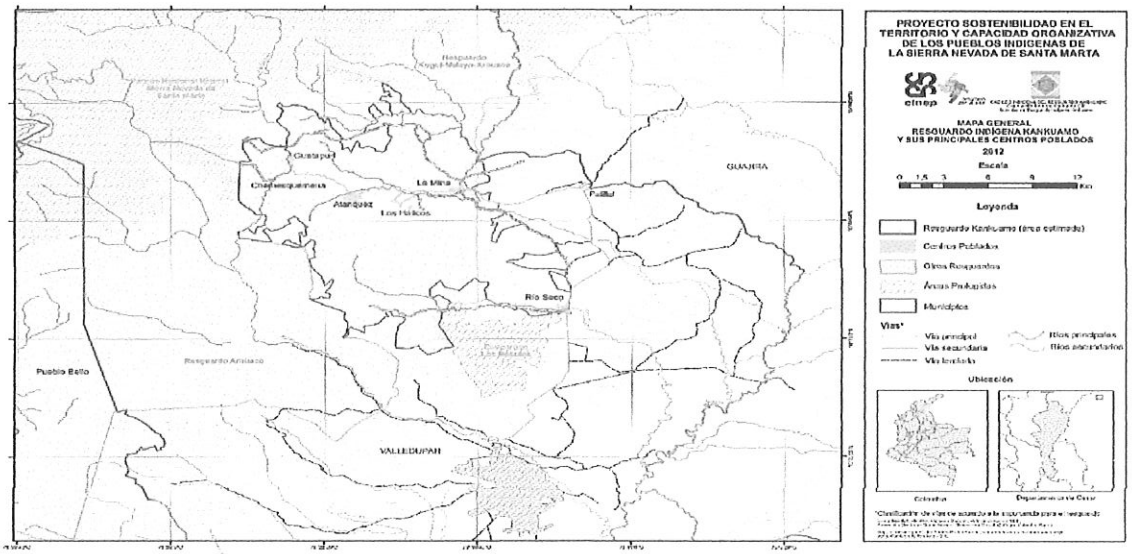
C. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO:

PLAN PROPIO - PLAN DE VIDA KANKUAMO	**1. Dimensión:**	2- Fortalecimiento Del Gobierno Propio Y La Autodeterminación
	2. Componente:	C. Fortalecimiento del sistema de Justicia Propia.
	3. Sector de Inversión o Estrategia:	Recuperación del tejido sociocultural para garantizar el diálogo intergeneracional y la reapropiación de las Normas Propias
	4. Subsector y/o programa:	Fortalecimiento tradicional del Gobierno propio. Creación de escenarios para el ejercicio de las prácticas tradicionales en el marco del gobierno propio.

D. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1.	**Comunidad(es):**	12 comunidades: Atánquez, Guatapurí, Chemesquemena, La Mina, Murillo, Los Haticos, Ramalito, Las Flores, Rancho de la Goya, Mojao, Pontón, Río Seco.
2.	**Familia(s):**	3.637 Familias
3.	**Municipio(s):**	Valledupar

4. **Departamento(s):**	Cesar



E. POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO:

Número de habitantes:	12.506 habitantes
Número de familias:	3.637

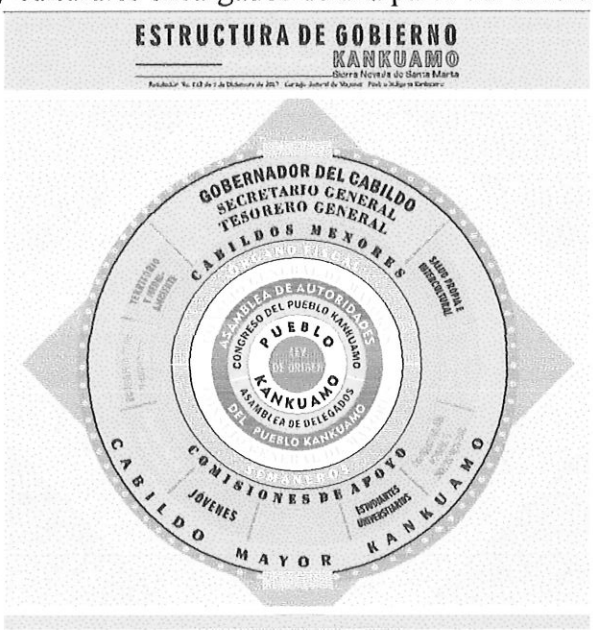
F. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El resguardo indígena kankuamo cuenta con una estructura que le permite integrar a diversos sectores de la población indígena, sin embargo existe una debilidad en dichas estructuras que pone en riesgo los intereses colectivos e individuales que persigue el plan propio del pueblo kankuamo. Así mismo es coherente afirmar que a partir de los mandatos emanados en el marco del IV Congreso del pueblo kankuamo se le delega la responsabilidad del ejercicio de los mismos a las autoridades en cabeza del consejo de mayores y cabildo mayor; por lo tanto estas estructuras equiparan un número importante de acciones y decisiones que a la vista actual no se han desarrollado en su totalidad, incidiendo en que la población no confíe en estas autoridades, que se ejecuten y se pierdan recursos de inversión por error en los procesos de planificación, gestión y seguimiento de los ejercicios que requiere la población kankuama.

Esto conlleva entre otros a la desorganización y a la perdida de los conocimientos y saberes tradicionales, inestabilidad organizativa e incumplimiento de los mandatos establecidos en la ley de origen.

A modo de entendimiento se describe la estructura organizativa establecida en el IV Congreso kankuamo en esta

se observa la oportunidad de responder de forma directa al cumplimiento de los principios, criterios y funciones establecidas por el consejo general de mayores: **A) Pueblo Kankuamo:** conformado por doce (12) comunidades, así: Atánquez, Chemesquemena, Guatapurí, Las Flores, Pontón, Ramalito, Los Haticos, Rancho de la Goya, Mojao, La Mina, Río Seco y Murillo. **B) El Congreso Kankuamo:** Máxima instancia de gobierno propio que ejerce funciones político-organizativa, legislativa, de concertación, control, evaluación y orientación de mandatos dirigidos hacia el fortalecimiento de la autonomía y la integridad étnica y cultural. **C) Asamblea de delegados:** Órgano de evaluación, seguimiento y recomendación en la implementación de los mandatos del Congreso del Pueblo Kankuamo. **D) Asamblea de autoridades del Pueblo kankuamo:** instancia general de toma de decisiones relevantes y trascendentales cuyo fin es refrendar las decisiones del Pueblo Kankuamo. **E) El Consejo general de Mayores:** es un órgano de carácter asesor, consejero, legislativo, de aplicación de justicia y control de las estructuras organizativas del Pueblo Kankuamo y de todos sus miembros está conformado por delegados de los Consejos locales de las comunidades, al que pertenecen los Mayores conocedores de la Tradición Kankuama, a este órgano se le agrego dos figuras propias las cuales son: ** **Órgano fiscal:** órgano fiscal a cargo del vigilante general del Pueblo Kankuamo, adscrito al Consejo General de Mayores. ** **Semaneros:** Son guardianes políticos y culturales encargados de una parte del control social y aplicabilidad de la justicia propia que ayudan a consolidar el Gobierno propio. Acatan y respetan la palabra de los Mamos y/o Mayores, Cabildo Menor y Cabildo Gobernador, éstos a su vez, trabajarán en coordinación con el Pueblo. **F) El Cabildo Mayor:** Ente directivo, representativo y de interlocución del pueblo indígena Kankuamo para el ejercicio de Gobierno Propio, a través de la planeación, ejecución y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos que se implementen en el Territorio.



A partir del IV Congreso se desarrolló el plan de acción de los 110 mandatos del mismo, sin embargo a raíz de las decisiones diarias que debe enfrentar el gobierno se le suman a estos mandatos el desarrollar disposiciones internas como autoridades indígenas, cabildo mayor y demás estructuras orientadas al logro de los principios que persigue el pueblo kankuamo, tales políticas y disposiciones se han visto afectadas en su materialización causadas por;

- ✓ El bajo empoderamiento de las autoridades indígenas en el desarrollo de las políticas propias del Pueblo Kankuamo.
- ✓ Los deficientes procesos de planificación al interior del Pueblo kankuamo.
- ✓ El bajo seguimiento de las decisiones adoptadas por el Pueblo kankuamo.
- ✓ El poco cumplimiento del ejercicio de prácticas culturales y tradicionales.
- ✓ el poco fortalecimiento de las estructuras organizativas para responderá las nuevas realidades.

Es coherente a firmar que de los 110 mandatos del IV Congreso, según el análisis y las recomendaciones realizadas por la asamblea de delegados (asamblea encargada de vigilar el cumplimiento de los mandatos dados en el IV congreso del Pueblo Kankuamo y de hacer seguimiento y las debidas recomendaciones a las instancias correspondientes) se observa que hay un bajo cumplimiento de los mismos, asimismo del incumplimiento del plan propio del pueblo kankuamo, cuya orientación desde los principios culturales ha sido la materialización eficiente

de todas esas líneas, puesto que con ello se puede garantizar el fortalecimiento y empoderamiento cultural, organizativo y político del Pueblo Kankuamo.

Tales dificultades han incidido (entre otras cosas más) en que la población desconozca los principios de gobernabilidad trazados en el plan propio kankuamo, exista a su vez una negatividad hacia las autoridades políticas y tradicionales. Todo esto por el descontento debido a la baja implementación de las decisiones adoptadas por el gobierno kankuamo.

Todo lo anterior trae como consecuencia:

- ✓ Inestabilidad organizativa del pueblo kankuamo.
- ✓ Perdida de la gobernabilidad del pueblo kankuamo.
- ✓ Deterioro de los procesos tradicionales, organizaciones y políticos del pueblo kankuamo.
- ✓ Insuficiente recursos para la operatividad en las acciones del pueblo kankuamo.

Esto a afecta a jóvenes, mayores, mujeres y en general conlleva al deterioro de la calidad de vida del pueblo kankuamo.

Por otra parte según diagnostico kankuamo una de los factores que hasta el día de hoy se buscan eliminar es el "debilitamiento de la gobernabilidad del pueblo kankuamo"[1] el no contribuir, apoyar o ejecutar acciones que permitan fortalecer estas líneas en el marco del gobierno propio contempladas en el plan propio nos llevan a que exista un bajo ejercicio de aplicación de autoridad indígena, la expansión de los latifundios en el territorio propio imposición de las formas de la autoridad, imposición de otras formas del vestido, limitación del acceso a los espacios sagrados de la Línea Negra e introducción de nuevos valores en la música y la danza.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

Fecha:_____ Departamento: Cesar Municipio: Valledupar

Asociación de Autoridades Tradicionales: Resguardo Indígena Kankuamo Representante : JAIME E. ARIAS ARIAS

Nombre de proyecto (Idea): CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LÍNEAS DEL PLAN PROPIO Y MANDATOS DEL IV CONGRESO DEL PUEBLO KANKUAMO EN EL RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO.



Deterioro de la calidad de vida del Pueblo Kankuamo

Efectos Indirectos

- Perdida de la gobernabilidad del pueblo kankuamo.
- Inestabilidad organizativa del pueblo kankuamo
- Perdida de la identidad cultural, apropiación de practicas culturales externas, entre otras.

Efectos Directos

- Irrespeto al ordenamiento y a los sistemas de gobernabilidad de Pueblo kankuamo (normas propias, Autoridades y procedimientos)
- Perdida de la autonomía y autoridad del pueblo kankuamo en el Territorio Tradicional-ancestral.
- Deterioro de los procesos tradicionales, organizacionales y políticos en el PIK.

Problema central

Debilitamiento de la estructuras de gobierno propio de acuerdo a los lineamientos del IV congreso en el Resguardo Indígena Kankuamo.

Causas Directas

- Bajo empoderamiento de las autoridades indígenas en el desarrollo de las políticas propias del pueblo kankuamo.
- Deficientes procesos de planificación al interior del pueblo kankuamo
- Poco cumplimiento del ejercicio de practicas culturales y tradicionales.
- Desconocimiento de las practicas y saberes propios del pueblo kankuamo

Causas indirectas

- Desconocimiento de las funciones establecidas en el marco del plan de acción de los mandatos del IV congreso y demás mandatos propios.
- Pocas estrategias conjuntas para la el análisis y revisión de procesos al interior del resguardo kankuamo
- Bajo seguimiento de las decisiones adoptadas por el pueblo kankuamo

G. JUSTIFICACIÓN:

[1] Diagnostico social, organizativo del pueblo kankuamo -2009

La intención de desarrollar las políticas, decisiones, estrategias y programas es beneficiar a la población que habita al interior del resguardo la cual es cercana a los 12.000 mil habitantes[2] según auto censo, políticas que están orientadas a atender la población en los temas de educación, salud, economía propia, fortalecimiento del gobierno propio y son estas mismas personas quienes directa e indirectamente se benefician de estas acciones. Las mismas que esperan que las decisiones adoptadas en el IV Congreso y aquellas ratificas en el Plan Propio del Pueblo Kankuamo se desarrollen, puesto que son mandatos que llevan a mejorar la calidad de vida en la población en todos los niveles, fortalece la unidad, la armonía, la autonomía como pueblo, entre otros aspectos claves de la vida social y comunitaria del pueblo kankuamo.

Uno de los aspectos fundamentales para lograr esto es la capacidad organizativa que pueda tener el Resguardo Indígena Kankuamo, sus autoridades, sus diferentes equipos de apoyo y los ejercicios efectivos de planeación. De acuerdo a lo anterior es importante implementar alternativas que vayan encaminadas al fortalecimiento de las estructuras de gobierno propio del resguardo indígena kankuamo, cuyas acciones pueden estar dirigidas a:

Empoderar a las autoridades indígenas para el desarrollo de las políticas propias kankuamas, mejorar los procesos de planificación al interior del resguardo kankuamo con sus estructuras propias, apoyar los procesos espirituales y tradicionales del pueblo kankuamo y el acompañamiento y asesoría a los órganos de gobierno del Pueblo Kankuamo.

Propiciar escenarios conjuntos de autoridades para trabajar colectivamente, reflexionar, analizar, debatir y tomar decisiones frente a los lineamientos culturales y políticos del pueblo. Ante las distintas situaciones de debilitamiento; de forma puntual estos procesos permiten afianzar el fortalecimiento organizativo, político y cultural:

- Apunta a la consolidación del plan propio del pueblo indígena Kankuamo.
- Fortalece el gobierno propio y la gobernabilidad de acuerdo con lo preceptuado en líneas del IV congreso kankuamo.
- Fortalece las operaciones técnicas, administrativas y operativas en el marco de la planificación comunitaria al interior del resguardo indígena kankuamo.

Se contribuye a potenciar las acciones del órgano encargados de revisión creado a partir del cuarto congreso con el fin de Velar por el cumplimiento de las funciones, deberes y derechos de los miembros de la Organización indígena Kankuama así como para la revisión y análisis de los procesos del pueblo kankuamo.

H. OBJETIVO PRINCIPAL:

Contribuir al fortalecimiento de los procesos organizativos, culturales y tradicionales a través del desarrollo de líneas planteadas en el marco del IV Congreso del pueblo kankuamo.

I. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

[2] Censo Kankuamo- 2018

- Impulsar el desarrollo de políticas propias que permita la materialización de los mandatos del IV Congreso del Pueblo Kankuamo.
- Mejorar los procesos de planificación comunitaria a través del acompañamiento y asesoría a los órganos de gobierno del Pueblo Kankuamo.
- Fortalecer los procesos espirituales y tradicionales del pueblo kankuamo a partir de la visión propia.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Fecha:_____ Departamento: Cesar Municipio: Valledupar

Asociación de Autoridades Tradicionales: Resguardo Indígena Kankuamo Representante : JAIME E. ARIAS ARIAS

Nombre de proyecto (idea): CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LÍNEAS DEL PLAN PROPIO Y MANDATOS DEL IV CONGRESO DEL PUEBLO KANKUAMO EN EL RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO.



Fines Indirectos	*gobernabilidad aumentadas desde* la visión de las comunidades indígenas kankuamas.	Mejorar la calidad de vida de la población kankuama.	Conservación de los principios culturales del pueblo kankuamo
		estabilidad organizativa del pueblo kankuamo	
Fines Directos	implementación integral del ordenamiento y respeto de los sistemas de gobernabilidad del pueblo kankuamo	procesos organizativos y políticos fortalecidos en el Pueblo para el ejercicio de su autonomía	Fortalecida identidad cultural, apropiación de practicas culturales externas, entre otras.
Objetivo central	**Contribuir al fortalecimiento de los procesos organizativos, culturales y tradicionales a través del desarrollo de líneas planteadas en el marco del IV congreso del pueblo kankuamo.**		
Medios Directos	Impulsar el desarrollo de políticas propias que permita la materialización de los mandatos del IV Congreso del Pueblo Kankuamo	Mejorar los procesos de planificación comunitaria a través del acompañamiento y asesoría a los órganos de gobierno del Pueblo Kankuamo.	Fortalecer los procesos espirituales y tradicionales del pueblo kankuamo a partir de la visión propia
Medios indirectos	aumentar los conocimientos de las políticas propias	Disponer de espacios para el Acompañamiento y asesoría a los órganos de gobierno del pueblo kankuamo	Apoyar los procesos espirituales y tradicionales del pueblo kankuamo

J. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Para la realización de la alternativa esta se ha dividido por componentes a saber:

COMPONENTE Nº 1: CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO ORGANIZATIVO Y CULTURAL EN LAS COMUNIDADES DEL RESGUARDO KANKUAMO A TRAVÉS DE:

- LA REALIZACIÓN DE UN CONVERSATORIO TRADICIONAL DE AUTORIDADES (CABILDO MAYOR Y MAMOS KANKUAMOS).

Es importante precisar que el pueblo kankuamo en conjunto con los cuatro pueblos del a sierra nevada de santa marta han estado direccionando las acciones en el marco de la gobernabilidad indígena a partir del encuentro realizo en el ezwama mayor de la sierra y desde esta se ha indicado que cada pueblo debe seguir fortaleciendo sus espacios y sus decisiones a partir de los sitios sagrados, por lo tanto esta alternativa busca seguir dando continuidad a lo mandatado por los Mamos en los distintos espacios de gobierno (ezwama) de la sierra nevada de santa marta, se propone la realización de un conversatorio tradicional entre autoridades del cabildo mayor y autoridades tradicionales (Mamos y equipo de apoyo tradicional) con el fin de recibir lineamientos desde los principios propios del pueblo kankuamo y a su vez que permita avanzar en el cumplimiento de acciones, decisiones y procedimientos establecidos en el marco de la ley de origen.

Esta actividad acudirán 50 personas (cabildo mayor, Mamos, equipo de apoyo tradicional y líderes) y tendrá

una duración de dos días, para la cual se hace necesario garantizar las condiciones logísticas y operativas (transporte, alimentación y materiales tradicionales los cuales serán utilizados para la apertura y clausura en el marco del evento).

COMPONENTE N°2: FORTALECER LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO PROPIO DEL PUEBLO KANKUAMO A TRAVÉS DE EJERCICIOS COMUNITARIOS Y ORGANIZATIVOS A PARTIR DE:

- EL DESARROLLO DE DOS ASAMBLEA DE AUTORIDADES CABILDO MAYOR, MAMOS, CONSEJO DE MAYORES

Para el fortalecimiento del gobierno y de la gobernabilidad del Pueblo Kankuamo se propone la realización de una asamblea de autoridades del Pueblo Kankuamo, a esta asamblea acudirán miembros de ambos órganos de gobierno y tiene como fin revisar, y definir estrategias conjuntas para el desarrollo de los mandatos establecidos en los ezwamas de gobierno. A dicha actividad asistirán 70 personas conformadas por (cabildo mayor, consejo de mayores, Mamos y líderes) y tendrá una duración de dos días, a la cual se le deberá garantizar (transporte, alimentación y materiales tradicionales los cuales serán utilizados para la apertura y clausura en el marco del evento).

- LA REALIZACIÓN DE DIEZ (10) JORNADAS COMUNITARIAS, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS PROCESOS ORGANIZATIVO Y CULTURALES, CADA JORNADA CON LA DURACIÓN DE UN DÍA C/U; UNA JORNADA EN CADA COMUNIDAD

Con el objetivo de fortalecer los procesos organizativos y culturales al interior de cada una de las comunidades del resguardo kankuamo se hace necesario informar y replicar todas las acciones que se desarrollan en el marco del gobierno del pueblo kankuamo de aquellas decisiones adoptadas desde el congreso kankuamo, asamblea de autoridades y demás, por lo tanto esta actividad consiste en realizar una jornada con cada una de las comunidades del resguardo kankuamo en la cual participaran de acuerdo al siguientes cuadro el número de personas:

Comunidad	No. De personas
Atanquez, guatapuri, Chemesquemena	Por cada una de estas comunidades asistirían 50 personas.
Ramalito, rancho de la goya, hatico, mojao, la mina	Por cada una de estas comunidades asistirían 30 personas.
1) comunidad de pontón donde asistan miembros de la comunidad de la flores 2) comunidad de rio seco donde asistan miembros de las comunidad de Murillo	Por cada una de estos espacios (comunidades) asistirían 20 personas.

El equipo dinamizador del proyecto será el encargado de dirigir la logística y demás al interior del espacio en conjunto con las autoridades locales de las mismas, los cuales deberán recoger las recomendaciones que emita las comunidades en relación a la puesta en marcha de las decisiones y acciones asumidas como pueblo desde los ezwamas sagrados así como las planteadas en el marco del IV congreso kankuamo. Tales jornadas tendrá una duración de un día, a la cual se le deberá garantizar (alimentación y refrigerios).

- REALIZAR NUEVE (9) REUNIONES PARA LA ANÁLISIS, REVISIÓN Y CUMPLIMIENTO DE

LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LOS MANDATOS DEL IV CONGRESO KANKUAMO.

Con el fin de fortalecer las estructuras de gobierno del pueblo kankuamo específicamente las comisiones las cuales se encargan de operativizar y asistir técnicamente a las autoridades del pueblo kankuamo de acuerdo a su competencia y directrices impartidas por estas, se propone realizar nueve reuniones, una reunión por cada comisión del resguardo con una duración de un día, de 30 participantes cada reunión, a la cual se le deberá garantizar (transporte, alimentación y refrigerios).

- REALIZAR UNA ASAMBLEA EN LA COMUNIDAD DE ATANQUEZ.

Es importante mencionar que en la comunidad de atanquez se encuentra ubicado el ezwama mayor de gobierno, cuyo objetivo es restablecerlos fortalecerlo; para lo cual, se requiere de la participación comunitaria en el análisis conjunto y toma de decisiones de forma que permita garantizar la mayor participación a los miembros de la comunidad en el restablecimiento de este espacios sagrado, por lo tanto es importante que los mismo generen recomendaciones para la materialización de los mandatos en relación a este tema. En este sentido es importante la realización de esta asamblea comunitaria con la participación de 100 personas durante dos días.

COMPONENTE N° 3: FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ACUERDO A LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS POR EL IV CONGRESO DEL PUEBLO KANKUAMO A TRAVÉS DE:

- LA REALIZACIÓN DE UNA REUNIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES INDÍGENAS Y ÓRGANO FISCAL y directivos del consejo general de mayores para la revisión, análisis y construcción del plan de acción del órgano fiscal en el marco de las funciones establecidas en el IV congreso kankuamo.

El órgano fiscal es uno de las instancia que creo el IV congreso kankuamo con funciones propias en la vigilancia y control de las acciones, decisiones adoptadas por el pueblo kankuamo, en este sentido juega un papel importante en el desarrollo de los mandatos, por lo tanto es necesario fortalecer los mecanismos que estos implementan para el logro de sus funciones. Siendo así se plantea seguir en la ruta del fortalecimiento de este órgano a través realizar una reunión en la cual se construya el plan de acción de la misma desde los principio de la ley de origen, a este espacio acudirán 60 personas entre autoridades indígenas, órgano fiscal y líderes del pueblo kankuamo, para una duración de dos días, esta actividad la moderara el coordinador y/o representante del órgano fiscal del pueblo kankuamo con el apoyo del equipo dinamizador del proyecto.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar las condiciones logísticas y operativas (transporte, alimentación).

- REALIZACIÓN DE CUATRO (4) TALLERES DE FORMACIÓN A AUTORIDADES Y MIEMBROS DEL ÓRGANO FISCAL DEL PUEBLO KANKUAMO QUE PERMITA INSTAURAR CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA Y CONTROL AL PUEBLO KANKUAMO EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES DEL IV CONGRESO.

Con el objetivo de fortalecer el ejercicio que requiere desarrollar el órgano encargado de la vigilancia y control de actividades y decisiones en el pueblo kankuamo se hace necesario mejorar las capacidades técnicas y operativas del mismo. En este sentido, se plantea la realización de CUATRO talleres, el cual deberá contener como mínimo

los siguientes temas:

1) aspectos generales del sistema de monitoreo seguimiento y control de acuerdo a lo establecido en el decreto 1953 del 2014.

2) supervisión de proyectos de inversión

3) procesos administrativos para la ejecución de recursos públicos en el resguardo indígena kankuamo.

A esta actividad participaran 30 personas (órgano fiscal y líderes kankuamos), con una duración de un día cada taller y a la cual se le debe garantizar alimentación, transporte y un capacitador y/o orientador indígena con conocimiento en la ejecución y supervisión de proyectos para pueblos indígenas, quien dinamizará el desarrollo de estas actividades.

- DESARROLLAR DIEZ (10) TALLERES DE FORMACIÓN A MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES DEL RESGUARDO KANKUAMO, (UN TALLER POR COMUNIDAD) EN LA CUAL SE FORTALEZCAN LOS MECANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN DESDE LAS COMUNIDADES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1953 DEL 2014 ESTOS TALLERES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 1 DÍA POR COMUNIDAD C/U.

Con el fin de fortalecer y contribuir al ejercicio de vigilancia y control desde las comunidades del resguardo kankuamo, sus estructuras internas y los procesos organizativos de cada una de las comunidades del resguardo kankuamo se propone realizar diez (10) talleres en los cuales es importante que fortalezcan los mecanismo de vigilancia que deben establecer las comunidades en relación alas decisiones e inversiones que se realicen den estas. Así mismo es importante avanzar con estos talleres en la estructuración para la implementación posterior del sistema de monitoreo, seguimiento y control. Para el desarrollo de estos talleres se requiere garantizar la alimentación para un día de las personas asistentes, así como la asignación de un tallerista que deberá abordar como mínimo los siguientes temas:

- Mecanismos de vigilancia y control de los recursos de inversión desde las comunidades de acuerdo a lo establecido en el decreto 1953 del 2014.
- Aspectos generales sobre los procesos administrativos para la ejecución de recursos públicos en el resguardo indígena kankuamo.

Los talleres se desarrollaran en las siguientes comunidades y su cantidad de personas así:

Comunidad	No. De personas
Atanquez, guatapuri, Chemesquemena	Por cada una de estas comunidades asistirían 50 personas.
Ramalito, rancho de la goya, hatico, mojao, la mina	Por cada una de estas comunidades asistirían 30 personas.
1) comunidad de pontón donde asistan miembros de la comunidad de la flores 2) comunidad de rio seco	Por cada una de estos espacios (comunidades) asistirían 20 personas.

donde asistan miembros de las comunidad de Murillo	

- CONTRATAR UN ORIENTADOR INDÍGENA CON CONOCIMIENTO EN LOS PROCESOS DE ADMINISTRACION EN EL MARCO DEL DECRETO 1953 DEL 2014.

perfil:

- preferiblemente ser indígena kankuamo
- profesional en ciencias sociales políticas o administrativas
- tener experiencia por más de 5 años de trabajo con pueblos indígenas
- experiencia en la ejecución de recursos de acuerdo al decreto 1953 del 2014.

Productos

- Desarrollar los talleres establecidos en el componente No. 3 del presente proyecto.
- Entregar las recomendaciones y/o propuestas que se deriven de los talleres con el fin de construir la estrategia del sistema de monitoreo seguimiento y control propio del pueblo kankuamo.
- Entrega una propuesta de estructuración y plan de acción del órgano fiscal del pueblo kankuamo atendiendo al IV congreso kankuamo.

REALIZAR DOS (2) REUNIONES ENTRE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CABILDO MAYOR Y EQUIPO COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES Y DELEGADOS DE LAS AUTORIDADES PARA UN TOTAL DE 20 PERSONAS CUYO FIN ES DESARROLLAR EJERCICIOS DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

Con el fin de lograr los objetivos propuestos en el proyecto se propone la realización de tres reuniones para la planificación y evaluación de las distintas actividades y acciones a desarrollar en el marco del proyecto.

Por lo tanto se requiere garantizar la alimentación de 20 personas y de dos refrigerios por cada una de las reuniones propuestas y el transporte.

- **COMPONENTE Nº 4: APOYAR LAS ACCIONES PARA EL EJERCICIO DE LA GOBERNABILIDAD TENIENDO EN CUENTA LA PLANEACIÓN COMUNITARIA Y EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MANDATOS DEL IV CONGRESO DEL PUEBLO KANKUAMO.**

El pueblo kankuamo mandato 110 mandatos muchos de los cuales requieren de que las comunidades, las comisiones y demás órganos de gobierno se encuentren en correcto funcionamiento, sin embargo es una apuesta que se persigue de las autoridades, y en la cual reiteran la necesidad de desarrollar planes de acciones que permitan cumplir con los objetivos del congreso kankuamo, las decisiones emanadas desde surivaka entre otros espacios, razón por la cual es necesario asignar profesionales que ayuden técnica y operativamente a la consecución de las metas, haciendo incampie en aquellas que emano el IV congreso kankuamo, en este sentido luego de revisar el plan de acción del cuarto congreso es necesario y urgente avanzar en mandatos que faciliten el

ejercicio del gobierno así mismo que se generen procesos de gestión institucional

Por lo tanto se requiere de:

- CONTRATAR PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN COMUNITARIA Y DESARROLLO DE MANDATOS IV CONGRESO.

Es necesario contratar los servicios profesionales en los siguientes temas y productos:

- **Un Profesional en ciencias administrativas con experiencias en trabajo con pueblos indígenas,**

Perfil

- Preferiblemente ser indígena kankuamo.
- Conocer de los lineamientos para la implementación del decreto 1953.
- Tener experiencia de trabajo en pueblos indígenas en la formulación de iniciativas encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población indígena.
- Conocer de la estructura, funcionamiento de los órganos de gobierno del pueblo kankuamo.
- Las otras que consideren las autoridades.

Productos

- Realizar una propuesta que permita establecer unos lineamientos, estrategias y actividades para la construcción de los siguientes Mandatos del IV Congreso del Pueblo Kankuamo:

Mandato No. 11
Se crea un fondo para el fortalecimiento del gobierno propio y se faculta al Cabildo Mayor para su reglamentación. Dicho fondo tendrá aportes provenientes entre otros de las siguientes fuentes:
- Un porcentaje de la contratación que realicen las instituciones representativas del Pueblo Kankuamo.
- Un porcentaje del salario del personal contratado por las instituciones representativas del Pueblo Kankuamo y por el personal que labora en el territorio, comunidades, asentamientos y ciudades.
- Un porcentaje de las contribuciones, tasa, servidumbres que provengan de las empresas e instituciones que prestan servicios públicos y privados dentro del territorio.
- Un porcentaje de los aportes provenientes del ingreso al Resguardo.

Mandato No. 12
Se faculta al cabildo mayor para que en el marco de la autonomía, la Ley de Origen y el Derecho Propio cree, regule y reglamente las empresas propias, que no obedecen al ordenamiento normativo y jurídico del Estado Colombiano para fortalecimiento del Gobierno Propio, la Identidad Cultural, la consolidación y el Buen Vivir del Pueblo Kankuamo.

Mandato No. 100
Establézcase un sistema tributario propio bajo los lineamientos de las autoridades kankuamas, mediante la cual se aporte a la autonomía fiscal del Cabildo Indígena del resguardo kankuamo, el cual priorizará la inversión en gastos de funcionamiento, fortalecimiento del gobierno propio y la inversión social, entre otros.

-

- **Un planeador comunitario**

- **Perfil**

- Preferiblemente ser indígena Kankuamo
- Conocer de los procesos políticos organizativos del Pueblo Kankuamo
- Tener experiencia en la formulación de proyectos para pueblos indígenas en el tema a desarrollar, para la implementación de los procesos de administración decreto 1953 del 2014.
- tener experiencia en trabajos con pueblos indígenas, específicamente en los procesos de fortalecimiento organizativo y de las estructuras de gobierno propio.
- Y las otras que consideren pertinentes las autoridades indígenas.

Productos

- Revisión de los planes de acción y/o de trabajo de las comisiones del resguardo indígena kankuamo de acuerdo a los mandatos del IV Congreso en la cual se deberá entregar: Planes de acción y/o de trabajo de cada una de las comisione y líneas de proyectos formulados por cada comisión.
- brindar apoyo a las acciones que desarrollan las comunidades en cabeza de las autoridades locales para la realización e implementación de los planes de acción comunitarios para cual deberá entregar Sistematización de los planes de acción de las comunidades con observaciones y recomendaciones.
- Hacer asesorías técnicas en cada una de las actividades a desarrollar en cumplimiento con el objeto contractual, para lo cual podrá Diseñar y elaborar los instrumentos, rutas y herramientas a utilizar en cada una de las actividades contempladas.

- **COMPONENTE N°: 4 APOYO Y DINAMIZACIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

El objetivo principal de este componente es garantizar un apoyo técnico y operativo a los procesos de aplicación de fortalecimiento del gobierno propio con el fin de consolidar estrategias eficientes que permitan garantizar la plena ejecución del proyecto, para esto es necesario contar con personal idóneo con el siguiente perfil:

Dinamizador de las actividades en el marco del proyecto.

Perfil:

- Preferiblemente ser indígena Kankuamo
- Conocer de los procesos políticos organizativos del Pueblo Kankuamo
- Haber participado en la Formulación de los procesos de Diagnóstico del Plan de Salvaguarda del Pueblo Kankuamo.
- Tener experiencia en trabajos con pueblos indígenas, específicamente en los procesos de fortalecimiento organizativo y de las estructuras de gobierno.
- Y las otras que consideren pertinentes las autoridades indígenas

FUNCIONES:

- Dirigir y coordinar profesional y metodológicamente las actividades a desarrollar en el marco de la ejecución del proyecto, y la consolidación de los productos.
- Dirigir metológicamente y asistir a los encuentros de planeación, seguimiento y evaluación del proyecto.
- Gestionar, coordinar y revisar y aprobar los diferentes productos establecidos en el proyecto.

- Documentar y sistematizar cada una de las actividades a desarrollar,
- Realizar y entregar los informes de realización y resultados de la ejecución del proyecto, de acuerdo a lo establecido en la ejecución del proyecto.
- Promover la ejecución satisfactoria del proyecto mediante informes de ejecución que den cuenta de los desarrollos mínimos del proyecto, y demás documentos técnicos que requiera el proyecto.
- Hacer asesorías técnicas en cada una de las actividades a desarrollar en cumplimiento con el objeto contractual, para lo cual podrá Diseñar y elaborar los instrumentos, rutas y herramientas a utilizar en cada una de las actividades contempladas.

PRODUCTOS

- Presentar informes mensuales sobre el desarrollo de las actividades contenidas en el proyecto.
- Revisión, seguimiento, avance y análisis de los mandatos del IV Congreso, observaciones y recomendaciones para su implementación.
- Retomar la unificación de los distintos documentos y planes de política propia del pueblo kankuamo (plan salvaguarda, plan propio, modelo de ordenamiento territorial, SISPI, entre otros).
- Análisis de la incidencia e impactos del fortalecimiento del gobierno propio del pueblo kankuamo.
- Sistematización de toda la información recibida en las distintas reuniones y asambleas contempladas en el *presente proyecto.*
- Plantear la metodología de realización de cada una de las actividades
- Revisar los productos del personal vinculado en el marco del proyecto.

4.2 Enlace de campo.

Perfil:

- Indígena Kankuamo.
- Conocer y participar de los procesos comunitarios y de la estructura organizativa del Pueblo Kankuamo.
- Buen manejo de grupo y de relaciones interpersonales.
- Coordinar las reuniones del equipo de trabajo contemplados en el presente proyecto
- Los demás que las autoridades en el marco de la autonomía determinen.

FUNCIONES:

- Coordinar de manera logística las diferentes actividades acorde con los requerimientos del proyecto.
- Recoger y compilar los datos que sean necesarios para el cumplimiento del proyecto.
- Entrega de convocatorias, insumos y demás en las comunidades, así como también verificar la asistencia de las comunidades en los espacios convocados.
- Facilitar los insumos como memorias, archivo fotográfico, y listado de asistencias.
- Participar en las diferentes reuniones o actividades planteadas en la ejecución del proyecto articulando y coordinando acciones con el coordinador del proyecto.
- Desarrollar y acompañar a los Mamos y autoridades tradicionales para el desarrollo de actividades que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Elaborar ruta para la coordinación y operativización de acciones contempladas en los proyectos que lleven

inmerso el ejercicio espiritual y/o tradicional.
- Diseñar un plan de seguimiento a los compromisos que surjan de los espacios comunitarios.
- Actuar como interlocutor, dinamizar e informar a las Autoridades Espirituales Kankuamas- Mamos y Mayores conocedores de la tradición- sobre el avance del contrato, específicamente el componente de formación tradicional.

PRODUCTOS

1. Informe sobre el estado actual de la gobernabilidad en cada una de las comunidades del resguardo kankuamo. Con observaciones y recomendaciones.
2. Informe sobre las distintas recomendaciones emitidas desde los sitios sagrados para el desarrollo de actividades que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

K. METAS-INDICADORES-FUENTES DE VERIFICACIÓN-PRODUCTOS

N°	META	INDICADOR	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PRODUCTOS
1	Proceso organizativo fortalecido en el pueblo kankuamo	# de jornadas realizadas por comunidad en búsqueda del fortalecimiento # de reuniones por comisiones # de asistentes a conversatorios tradicionales	Actas, listado de asistencia. NOTA: habrán espacios en los que no se podrán tener acceso a fotos ni videos, como en los sitios sagrados).	Documento físico o en medio magnético que recoja las acciones contempladas en el marco de las reuniones para accionar en el pueblo kankuamo.
	Estructura de funcionamientos fortalecida de acuerdo a las funciones IV	# Eventos desarrollados para fortalecer la estructura de gobierno propio. # De asistentes a eventos	Actas, listado de asistencia. NOTA: habrán espacios en los que no se podrán tener acceso a fotos ni videos,	Entregar actas con sus respectivos productos de acuerdo al espacio citado.

	congreso	de fortalecimiento cultural y organizativo. # de comisiones y estructuras fortalecidas	como en los sitios sagrados).	
2	Estructura del órgano fiscal fortalecida	# De jornadas de capacitación en búsqueda del fortalecimiento del órgano fiscal. # de recorridos por comunidades # De reuniones para el fortalecimiento de los procesos de fiscalización del pueblo kankuamo. # De reuniones y/o asamblea de autoridades para el fortalecimiento del órgano fiscal.	Actas, listado de asistencia y registro fotográfico de los distintos espacios, reuniones y asambleas realizadas para el fortalecimiento del órgano fiscal del Pueblo Kankuamo.	Actas de eventos realizados, módulos realizado, contratos suscritos
4	Gobernabilidad indígena fortalecida en el pueblo kankuamo.	# de acciones de fortalecimiento institucional realizadas # De personal contratado para fortalecer los procesos de planeación y construcción de políticas.	Copia de contratos, copias de procesos operativos realizados, entre otros.	Documentos físico que recojas las acciones desarrolladas por los profesionales de acuerdo al perfil prestablecido en búsqueda de fortalecer la institucionalidad del resguardo kankuamo.
5	Apoyo y dinamización en el marco de la ejecución del proyecto	# De contratos realizados con el proyecto.	Copia de contrato Fotos videos.	Un documento con los contratos.

L. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MESES					
		1	2	3	4	5	6
COMPONENTE N° 1: contribuir al fortalecimiento del ejercicio tradicional de las estructuras de gobierno del pueblo kankuamo	Realizar un (1) conversatorio tradicional entre el cabildo mayor y Mamos kankuamos con el fin de recibir lineamientos desde los principios propios del pueblo kankuamo con una participación de 50 personas (de dos días c/u)						
COMPONENTE N°2: fortalecer la estructura de gobierno propio del pueblo kankuamo a través de ejercicios comunitarios y *organizativos*	Desarrollar dos (2) asamblea de autoridades (cabildo mayor, Mamos, consejo de mayores) con el fin de revisar y definir estrategias para el desarrollo de líneas establecidas en los ezwamas de gobierno. Con una participación de 70 personas durante dos días.						
	Realizar jornadas comunitarias, con el objetivo de fortalecer los procesos organizativo y culturales, cada jornada con la duración de un día c/u; una jornada en cada comunidad. 1) 1) comunidad de atanquez 2) guatapuri 3) *Chemesquemena.* 2) 1) comunidad de ramalito, 2) rancho de la goya 3) hatico 4) mojao 5) la mina 3) 1) comunidad de pontón donde asistan miembros de la comunidad de la flores 2) comunidad de rio seco donde asistan miembros de las comunidad de Murillo						

		Realizar nueve (9) reuniones para la análisis, revisión y estado de cumplimiento de las funciones establecidas como consejo general de mayores en el marco de la funcionabilidad de las comisiones del pueblo kankuamo cada reunión será de un día con un participación de 30 participantes c/u.							
		realizar una asamblea en la comunidad de atanquez con el fin de revisar, analizar y definir actividades en relación al cumplimiento de los mandatos emitidos desde surivaka en relación al restablecimiento del ezwama mayor en esta comunidad, en la cual participen las comisiones locales de esta comunidad con el fin de elaborar el plan de acción de las mismas. Con una participación de 100 personas durante dos días.							
	COMPONENTE N° 3: fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia y control de acuerdo a las funciones establecidas por el IV congreso del pueblo kankuamo	Realizar una reunión para la revisión, análisis y construcción del plan de acción del órgano fiscal en el marco de las funciones establecidas en el IV congreso kankuamo, este espacio se desarrollara en un sitio sagrado de pueblo kankuamo con la participación de 60 personas durante dos días.							
		Realización de cuatro (4) talleres de formación a autoridades y miembros del órgano fiscal del pueblo kankuamo que permita instaurar capacidades para el ejercicio de los procesos de vigilancia y control al pueblo kankuamo en el marco de las funciones del iv congreso.							

		Realización de diez (10) talleres de formación a miembros de las comunidades del resguardo kankuamo, (un taller por comunidad) en la cual se fortalezcan los mecanismos de vigilancia y control de los recursos de inversión desde las comunidades de acuerdo a lo establecido en el decreto 1953 del 2014. Así mismo aspectos generales sobre los procesos administrativos para la ejecución de recursos públicos en el resguardo indígena kankuamo.						
		realizar dos (2) reuniones entre la junta directiva del cabildo mayor y equipo coordinador de las actividades y Mamos kankuamos así como delegado de las comunidades para un total de 20 personas cuyo fin es desarrollar ejercicios de planificación para el desarrollo de actividades						
	COMPONENTE Nº 4: apoyar las acciones para el ejercicio de la gobernabilidad teniendo en cuenta la planeación comunitaria y el apoyo a la implementación de mandatos del IV congreso del pueblo kankuamo	contratar profesionales para apoyar los procesos de planeación comunitaria y desarrollo de mandatos de IV congreso kankuamo: Un Profesional en ciencias administrativas con experiencias en trabajo con pueblos indígenas, Un planeador comunitario con experiencia en trabajo con pueblos indígenas						
	COMPONENTE N°: 5 apoyo y dinamización para la realización de las actividades del proyecto	Dinamizador y apoyo a la operación del proyecto: -Dinamizador de las actividades. -Enlace de campo						

M. PRESUPUESTO GENERAL

CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LÍNEAS DEL PLAN PROPIO Y MANDATOS DEL IV CONGRESO DEL PUEBLO KANKUAMO EN EL RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**COMPONENTE Nº 1: contribuir al fortalecimiento del ejercicio tradicional de las estructuras de gobierno del pueblo kankuamo**				
1.1	**Realizar un (1) conversatorio tradicional entre autoridades del cabildo mayor y autoridades tradicionales (Mamos y equipo de apoyo tradicional) con el fin de recibir lineamientos desde los principios propios del pueblo kankuamo. con una participación de 50 personas (de dos días c/u)**	**conversatorios**	**1**	**$ 7.640.000**	**$ 7.640.000**
1.1.1	Alimentación	desayuno	100	$ 12.000	$ 1.200.000
		almuerzo	100	$ 12.000	$ 1.200.000
		cena	100	$ 12.000	$ 1.200.000
		refrigerios	200	$ 4.000	$ 800.000
1.1.2	Transporte ida y regreso de participantes	Murillo - Guatapuri	1	$ 700.000	$ 700.000
		Rio Seco - Guatapuri	1	$ 400.000	$ 400.000
		La Mina - Guatapuri	1	$ 250.000	$ 250.000
		Mojao - Guatapuri	1	$ 250.000	$ 250.000
		Atanquez - Guatapuri	2	$ 220.000	$ 440.000

1.2	Materiales tradicionales	Numero	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000
2	**COMPONENTE N°2: fortalecer la estructura de gobierno propio del pueblo kankuamo a través de ejercicios comunitarios y organizativos**				
2.1	**Desarrollar dos (2) asamblea de autoridades (cabildo mayor, Mamos, consejo de mayores) con el fin de revisar y definir estrategias para el desarrollo de líneas establecidas en los ezwamas de gobierno. Con una participación de 70 personas durante dos días.**	**asambleas**	**2**	**$ 8.670.000**	**$ 17.340.000**
2.1.1	Alimentación	desayuno	140	$ 12.000	$ 1.680.000
		almuerzo	140	$ 12.000	$ 1.680.000
		cena	140	$ 12.000	$ 1.680.000
		refrigerios	280	$ 4.000	$ 1.120.000
2.1.2	*Transporte ida y regreso de participantes*	Murillo - Chemesquemena	1	$ 700.000	$ 700.000
		Rio Seco - Chemesquemena	1	$ 400.000	$ 400.000
		La Mina - Chemesquemena	2	$ 250.000	$ 500.000
		Mojao - Chemesquemena	1	$ 250.000	$ 250.000
		Atanquez - Chemesquemena	3	$ 220.000	$ 660.000
2.2	**Realizar jornadas comunitarias, con el objetivo de fortalecer los procesos organizativo y culturales, cada jornada con la duración de un día c/u; una jornada en cada comunidad**				
2.2	**1) comunidad de atanquez 2) guatapuri 3) Chemesquemena**	**jornadas**	**3**	**$ 2.200.000**	**$ 6.600.000**
2.2.1	Alimentación	desayuno	50	$ 12.000	$ 600.000
		almuerzo	50	$ 12.000	$ 600.000
		cena	50	$ 12.000	$ 600.000
		refrigerios	100	$ 4.000	$ 400.000

2.2	**jornadas comunitarias en la 1) comunidad de ramalito, 2) rancho de la goya 3) hatico 4) mojao 5) la mina**	**jornadas**	**5**	**$ 1.320.000**	**$ 6.600.000**
2.2.1	Alimentación	desayuno	30	$ 12.000	$ 360.000
		almuerzo	30	$ 12.000	$ 360.000
		cena	30	$ 12.000	$ 360.000
		Refrigerios	60	$ 4.000	$ 240.000
2.2	**1) comunidad de Pontón donde asistan miembros de la comunidad de la flores 2) comunidad de rio seco donde asistan miembros de las comunidad de Murillo**	**jornadas**	**2**	**$ 880.000**	**$ 1.760.000**
2.2.1	Alimentación	desayuno	20	$ 12.000	$ 240.000
		almuerzo	20	$ 12.000	$ 240.000
		cena	20	$ 12.000	$ 240.000
		refrigerios	40	$ 4.000	$ 160.000
2.3	**Realizar nueve (9) reuniones, una por cada comisión general del pueblo kankuamo, para la análisis, revisión y cumplimiento de las funciones establecidas en los mandatos del IV congreso kankuamo, cada reunión será de un día de 30 participantes c/u.**	**reunión**	**9**	**$ 2.490.000**	**$ 22.410.000**
2.3.1	Alimentación	desayuno	30	$ 12.000	$ 360.000
		almuerzo	30	$ 12.000	$ 360.000
		cena	30	$ 12.000	$ 360.000
		refrigerios	60	$ 4.000	$ 240.000
2.3.2	Transporte ida y regreso de participantes	murillo - atanquez	1	$ 600.000,0	$ 600.000
		rio seco - atanquez	1	$ 300.000,0	$ 300.000
		la mina - atanquez	1	$ 150.000,0	$ 150.000
		rancho - atanquez	1	$	$

				120.000,0	120.000
2.3	**realizar una asamblea en la comunidad de atanquez con el fin de revisar, analizar y definir actividades en relación al cumplimiento de los mandatos emitidos desde surivaka para el restablecimiento del ezwama mayor en esta comunidad, en la cual participen las comisiones locales de esta comunidad con el fin de elaborar el plan de acción de las mismas. Con un participación de 100 personas durante dos días.**	**asamblea**	**1**	**$ 8.000.000**	**$ 8.000.000**
2.3.1	Alimentación	desayuno	200	$ 12.000	$ 2.400.000
		almuerzo	200	$ 12.000	$ 2.400.000
		cena	200	$ 12.000	$ 2.400.000
		refrigerios	200	$ 4.000	$ 800.000
	subtotal componente No.2				**$ 62.710.000**
3	**COMPONENTE N° 3: fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia y control de acuerdo a las funciones establecidas por el IV congreso del pueblo kankuamo**				
3.1	**Realizar una reunión para la revisión, análisis y construcción del plan de acción del órgano fiscal en el marco de las funciones establecidas en el IV congreso kankuamo, este espacio se desarrollara en un sitio sagrado de pueblo kankuamo con la participación de 60 personas durante dos días.**	**reunión**	**1**	**$ 9.190.000**	**$ 9.190.000**
3.1.1	Alimentación	desayuno	120	$ 12.000	$ 1.440.000
		almuerzo	120	$ 12.000	$ 1.440.000
		cena	120	$ 12.000	$ 1.440.000
		refrigerios	240	$ 4.000	$ 960.000
3.1.2	Transporte ida y regreso de participantes	Rio Seco - Chemesquemena	2	$ 400.000	$ 800.000
		La Mina - Chemesquemena	2	$ 250.000	$ 500.000

		Mojao - Chemesquemena	1	$ 250.000	$ 250.000
		Atanquez - Chemesquemena	3	$ 220.000	$ 660.000
3.1.3	Materiales tradicionales	global	1	$ 1.700.000	$ 1.700.000
3.2	**Realización de cuatro (4) talleres de formación a autoridades y miembros del órgano fiscal del pueblo kankuamo que permita instaurar capacidades para el ejercicio de los procesos de vigilancia y control al pueblo kankuamo en el marco de las funciones del IV congreso.**	**talleres**	**4**	**$ 2.140.000**	**$ 8.560.000**
3.2.1	Alimentación	desayuno	30	$ 12.000	$ 360.000
		almuerzo	30	$ 12.000	$ 360.000
		cena	30	$ 12.000	$ 360.000
		refrigerios	60	$ 4.000	$ 240.000
3.2.2	Transporte ida y regreso de participantes	rio seco - atanquez	1	$ 300.000	$ 300.000
		la mina - atanquez	2	$ 150.000	$ 300.000
		Chemesquemena - atanquez	1	$ 220.000	$ 220.000
3.2.3	**Realización de diez (10) talleres de formación a miembros de las comunidades del resguardo kankuamo, (un taller por comunidad) en la cual se fortalezcan los mecanismos de vigilancia y control de los recursos de inversión desde las comunidades de acuerdo a lo establecido en el decreto 1953 del 2014. Así mismo aspectos generales sobre los procesos administrativos para la ejecución de recursos públicos en el resguardo indígena kankuamo.**				
3.3	**1) comunidad de atanquez 2) guatapuri 3) Chemesquemena**	**talleres**	**3**	**$ 2.200.000**	**$ 6.600.000**
3.3.1	Alimentación	desayuno	50	$ 12.000	$ 600.000
		almuerzo	50	$ 12.000	$ 600.000
		cena	50	$ 12.000	$ 600.000
		refrigerios	100	$ 4.000	$ 400.000
3.4	**a 1) comunidad de ramalito, 2) rancho de la goya 3) *hatico* 4) *mojao* 5) *la mina***	**talleres**	**5**	**$ 1.320.000**	**$ 6.600.000**

3.4.1	Alimentación	desayuno	30	$ 12.000	$ 360.000
		almuerzo	30	$ 12.000	$ 360.000
		cena	30	$ 12.000	$ 360.000
		refrigerios	60	$ 4.000	$ 240.000
3.4.2	**1) comunidad de pontón donde asistan miembros de la comunidad de la flores 2) comunidad de rio seco donde asistan miembros de las comunidad de Murillo**	**talleres**	**2**	**$ 1.320.000**	**$ 2.640.000**
3.4.2.1	Alimentación	desayuno	30	$ 12.000	$ 360.000
		almuerzo	30	$ 12.000	$ 360.000
		cena	30	$ 12.000	$ 360.000
		refrigerios	60	$ 4.000	$ 240.000
3.5	Orientador indígena con conocimiento en ejecución y supervisión de proyectos para pueblos indígenas en el marco del decreto 1953	global		$ 10.000.000	$ 10.000.000
4.1	**realizar dos (2) reuniones entre la junta directiva del cabildo mayor y equipo coordinador de las actividades y Mamos kankuamos así como delegado de las comunidades para un total de 20 personas cuyo fin es desarrollar ejercicios de planificación para el desarrollo de *actividades***	**reunión**	**2**	**$ 2.130.000**	**$ 4.260.000**
4.1.1	Alimentación	desayuno	40	$ 12.000	$ 480.000
		almuerzo	40	$ 12.000	$ 480.000
		cena	40	$ 12.000	$ 480.000
		refrigerios	80	$ 4.000	$ 320.000
4.1.2	Transporte ida y regreso de participantes	Rio Seco - ramalito	1	$ 250.000	$ 250.000
		Atanquez - ramalito	1	$ 120.000	$ 120.000

	subtotal componente No.3				$ 47.850.000
5	**componente Nº 4: apoyar las acciones para el ejercicio de la gobernabilidad teniendo en cuenta la planeación comunitaria y el apoyo a la implementación de mandatos del IV congreso del pueblo kankuamo**				
5.1	**contratar profesionales para apoyar los procesos de planeación comunitaria y desarrollo de mandatos de Iv congreso kankuamo**	**Numero**	**1**	**$ 36.000.000**	**$ 36.000.000**
5.1.1	Un Profesional en ciencias administrativas con experiencias en trabajo con pueblos indígenas,	global		$ 18.000.000	$ 18.000.000
5.1.2	*planeador comunitario con experiencia en* trabajo con pueblos indígenas	global		$ 18.000.000	$ 18.000.000
5	**COMPONENTE N°: 5 apoyo y dinamización para la realización de las actividades del proyecto**				
6.1	**dinamizador y apoyo a la operación del proyecto**	**Numero**	**1**	**$ 30.600.000**	**$ 30.600.000**
6.1.2	Dinamizador de las actividades.	global		$ 18.000.000	$ 18.000.000
6.1.3	enlace de campo	global		$ 12.600.000	$ 12.600.000
7	**GASTOS DE INVERSION- TODO EL PROYECTO**				**$ 184.800.000**
8	**GASTOS OPERTIVOS DE INVERSION**				**$ 13.200.000**
9	**GASTOS INVERSION + GASTOS OPERATIVOS**				**$ 198.000.000**

N. MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN:	
Servicios personales:	**$ 76.600.000**
Gastos generales:	**$108.200.000**
Otros gastos:	**$ 13.200.000**
Total:	**$ 198.000.000**
O. FUENTES DE FINANCIACIÓN.	
Recursos de Participación:	Asignación Especial del Sistema General de Participaciones del Resguardo Indígena Kankuamo.
Recursos de cofinanciación:	NO
Otros recursos:	TECNICO, HUMANO, INSTITUCIONAL
P. FECHA DE INICIACIÓN:	
Q. FECHA DE FINALIZACIÓN:	
R. FIRMA DEL RESPONSABLE:	

JAIME ENRIQUE ARIAS ARIAS
Cabildo Gobernador
Resguardo Indígena Kankuamo

Apoyó: Área fortalecimiento cultural